



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con cincuenta y uno minutos del día 12 de febrero de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2024-0019** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Solicito por este medio de su ayuda para obtener INFORME QUE EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, envió al Ministerio de Hacienda en relación con la transferencia de Bienes para poder presentar lo solicitado en el informe F944 a nombre de: [REDACTED] conocido por [REDACTED] para poder presentar lo solicitado en el informe F944. Años requeridos: desde el 2013 hasta el 2023

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR AL TITULAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA.



Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información